V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37172 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Moral de Calatrava (Ciudad Real) - 1235/2022.*

Con fecha 10 de marzo de 2022, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1235/2022 (P-015)

Peticionario: Juan Antonio Molina Torres (***8280**), María Isabel Valencia Fresno (***8556**)

Localidad y provincia: Moral de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Se solicita una concesión de aguas públicas de acuerdo con la Disposición transitoria tercera y tercera bis del Texto Refundido de la Ley de Aguas, al pretender la modificación de características de un aprovechamiento de aguas privadas al sustituir la captación inscrita.

Caudal máximo instantáneo: 3,5 l/s

Volumen máximo anual: 3.140 m³

Superficie de riego solicitada: 1,57 ha.

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

NCAPT	TERMINO	PROV	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Moral de Calatrava	Ciudad Real	34	256	450.086	4.291.583

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Campo de Calatrava

Localización del uso: Polígono 34 parcela 256 del término Moral de Calatrava (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para

cve: BOE-B-2026-37172
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 3 de noviembre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260048383-1

cve: BOE-B-2026-37172
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde